



SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN  
CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE NOTIFICACIÓN ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MALOSO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: MLA870129KP7  
DOMICILIO FISCAL: JUÁREZ ORIENTE No. 2152 PLANTA ALTA  
TORREON, COAHUILA. C.P. 27000  
NUMERO DE ORDEN: GRM02041-07-03-099/08  
CLASE DE DOCUMENTO: OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES  
DETERMINADAS EN LA REVISIÓN.  
FECHA DEL DOCUMENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008  
EXPEDIENTE: MLA870129KP7

Esta Subdirección de Fiscalización perteneciente a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, en las Cláusulas CUARTA primer y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de Febrero de 2007; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracciones II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18, 28 primer párrafo Fracciones IV, XII, XXX y XLII, 29 primer párrafo Fracción III, 30 primer párrafo fracciones XXI, XXIII y último párrafo, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 6 de Octubre de 2008, se hace constar que en virtud de que la contribuyente MALOSO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, sito en JUÁREZ ORIENTE No. 2152 PLANTA ALTA, en la ciudad de Torreón, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que la contribuyente revisada realizaba actividades por las que esta obligada al pago de las contribuciones federales como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y como retenedor en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, se encuentra vacío, y en virtud de que el día de inicio de facultades de comprobación por parte de esta autoridad, la contribuyente revisada presentó aviso de cambio de domicilio fiscal a la entidad federativa de CHIHUAHUA, específicamente al domicilio sito en Nueva Galicia No. 4105 Misión del Sol C.P. 32543 de Ciudad Juárez Chihuahua, motivo por el cual esta autoridad giro solicitud de verificación de domicilio mediante oficio numero SFT-143/2008 de fecha 16 de Junio de 2008 dirigida al C. LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS GALLARDO, ADMINISTRADOR LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE SITO EN SIMONA BARBA No. 5420



SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN  
CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE NOTIFICACIÓN ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MALOSO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: MLA870129KP7  
DOMICILIO FISCAL: JUÁREZ ORIENTE No. 2152 PLANTA ALTA  
TORREON, COAHUILA. C.P. 27000  
NUMERO DE ORDEN: GRM02041-07-03-099/08  
CLASE DE DOCUMENTO: OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES  
DETERMINADAS EN LA REVISIÓN.  
FECHA DEL DOCUMENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008  
EXPEDIENTE: MLA870129KP7

HOJA No. 2

FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA, dando contestación el día 15 de Julio de 2008, mediante oficio número 700-30-00-00-00-2008-01133 oficio despachado por la Administración Local de Servicios al Contribuyente de ciudad Juárez Chihuahua el día 15 de Julio de 2008, mediante el cual señala que el contribuyente no fue localizado como se indica a continuación:

**“R.F.C.: MLA870129KP7  
NOMBRE: MALOSO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.  
SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO  
DOMICILIO FISCAL: NO LOCALIZADO.”**

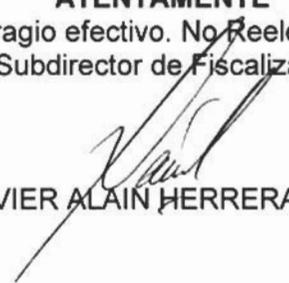
En virtud de los hechos anteriores, esta Autoridad con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en Vigor, procede a notificar el siguiente documento:

**OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LA REVISIÓN.**

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 6 de Octubre de 2008, en los estrados de la Subdirección de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Acuña 276 Sur, primer piso, de la ciudad de Torreón, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [www.sfcoahuila.gob.mx](http://www.sfcoahuila.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

Sufragio efectivo. No Reelección.  
El Subdirector de Fiscalización.

  
LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO